

DEJARLES CRECER.

El celo protector de algunos padres no deja crecer a sus hijos. Así se crean personas dependientes e inmaduras, que suelen tener miedo al futuro, incapaces de decidirse y que se resisten a crecer. Estos padres tienen la falsa idea de que protegen más y mejor a sus hijos si los encierran en una urna. En algunos casos, el adolescente se da cuenta de que está encerrado en una urna y, cuando no puede más, rompe la urna con una actitud contestataria, provocadora y rebelde, en casos extremos puede llegar incluso a marcharse de casa.

En la vida de una persona hay que cortar dos veces el cordón umbilical. La primera vez es de manera física en el parto. La segunda vez el corte es de manera afectiva y se lleva a cabo de forma paulatina a lo largo de la adolescencia. En este segundo corte sufren los padres porque ven que su hijo/a se independiza de ellos, y también los hijos porque tienen que iniciar su propio camino. Es natural y debemos asumirlo.

Para propiciar este segundo nacimiento hemos de tener en cuenta algunas pautas, como:

- Proteger a nuestros hijos no significa encerrarlo en una burbuja. Quizá sea más fácil para nosotros, pero, a la larga, no lo es para ellos.
- Ir dándoles pequeñas responsabilidades según la edad puede ser el comienzo de su autonomía.
- Tratarlos como “mayores”, no como unos niños grandes. Debemos tratar a los hijos no como lo que son sino como lo que nos gustaría que fuesen.
- Dejar que se equivoquen y aprendan de sus errores. No se trata de aprender a golpes, sino de que vayan ejerciendo su libertad.

Para que nuestros hijos maduren, debemos ayudarles a:

- Aceptar la realidad tal como es, no tal como se la imaginan.
- Vivir abiertos a los demás.
- Asumir las propias frustraciones.
- Tener sentido del humor, para que sepan afrontar con optimismo las adversidades.
- Aceptarse como se es.
- Actuar con capacidad crítica, siendo capaces de evitar tanto el gregarismo (seguimiento ciego de los demás) como el individualismo.
- Respetar otros puntos de vista.
- Asumir deberes y obligaciones sociales.